



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Córdoba, **6 MAR 2018**

VISTO:

El Expediente N° 2042/2018 por el que se tramita el servicio técnico de los equipos de aire acondicionado; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Director de la Escuela de Graduados solicita el servicio técnico de los equipos de aire acondicionado de las distintas aulas de la Escuela de Graduados de esta Facultad.

Que contándose con el presupuesto de la firma Ludmina Noemí Huaquinchay por \$26.805, se decide aprobar la contratación de la mano de obra con provisión de material.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que se trata, imputándose a la cuenta de los Recursos Propios de la Escuela de Graduados.

Que tal adquisición se encuadra dentro del Régimen de Compras Menores.

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el servicio técnico para los aires acondicionados de la aulas de la Escuela de Graduados a la firma Ludmina Noemí Huaquinchay por la suma de \$26.805 (Pesos VEINTISEIS OCHOCIENTOS CINCO)



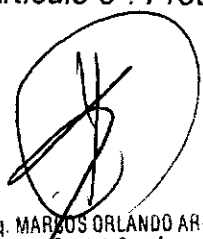
faud

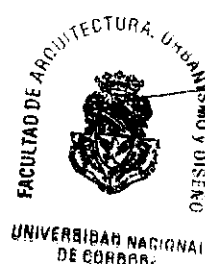


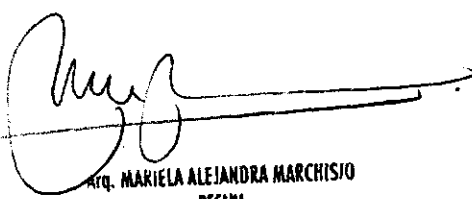
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Artículo 2º: Imputar erogación que se trata a los Recursos Propios de la Escuela de Graduados.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº **157-18**

cas